

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
SECCION PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES



REQUISITOS BASICOS PARA SOLICITAR
AUTORIZACION DE CONSTRUCCIONES en
GENERAL
(ANTENAS, EDIFICIOS, CHIMENEAS, MOLINOS
EOLICOS.)

A.I.C. 12° de Agosto de 2019

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- Solicitud dirigida al Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).
- Entregar solicitud en el Departamento Reguladora de Tramites (Mesa de Entrada). Av. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 5519 (Ex Cno. Carrasco). C.P. 12100
- TELEFAX: 2 604 04 08 INT 4014 0 4015.

Las Solicitudes deberán contener la siguiente información:

a) Mapa de ubicación.

b) Datos de coordenadas geográficas con un detalle de ubicación de las citadas coordenadas sobre los padrones que correspondan (wgs84).

c) Elevación sobre el nivel del mar del punto de ubicación de la construcción. (Estos datos son proporcionados por el Servicio Geográfico Militar, ubicado en 8 de octubre 3255).

d) Se adjunta: **SOLICITUD MODELO A**

e) Presentar una autorización del * **Propietario (véase nota al pie)** del terreno, autorizando su uso aeronáutico, el cual deberá estar acompañado de Certificado Notarial.

f) Certificado Notarial según modelo adjunto (**antelación máxima de 30 días a la fecha de presentación de la solicitud y contar adheridos los Montepíos Notariales correspondientes**).

g) Pago de tasa de inspección (según A.I.P) Tabla 16. (Sección Control de Ingresos emite el recibo de pago y se paga en Tesorería, atención: lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs).

- Toda la documentación se remite a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA) para que la remita a Asesoría Notarial; que controlará el cumplimiento de los requisitos y realizará observaciones si es necesario.

- Si Asesoría Notarial realiza observaciones, la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA), dará vista de las observaciones al solicitante.

- Si no hay observaciones Notariales (DGIA) lo remite a la Dirección de Circulación Aérea (D.C.A.) que a su vez lo remite a Sección Procedimientos e Inspecciones para efectuar el estudio aeronáutico correspondiente e indicar la

altura máxima permitida sobre el terreno, tipo de balizaje requerido o acción a seguir.

- Elevados los antecedentes, **La Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA) firma la Resolución autorizando la construcción, dicha Dirección notificará al interesado y dará conocimiento a AIS, para su registro.**

- El interesado una vez notificado, podrá iniciar los trabajos de construcción contando con un plazo de 90 días para dar aviso por escrito de su culminación.

- La Sección Procedimientos e Inspecciones realizará la Inspección Final, a efectos de comprobar la ubicación, dimensión y balizaje de la construcción solicitada, archivándose en caso de que no existan diferencias con lo autorizado.

- En caso de existir discrepancias surgidas de la inspección, dicha Sección recomendará las acciones a seguir.

Por ampliación de información contactarse con:

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA) int 4401

Dirección de Circulación Aérea int. 5102

Sección Procedimientos e Inspecciones Aeropuerto Internacional de Carrasco
Tel: 2 604 04 08 int 4463

Fax: 2 604 04 08 int 5156

NOTA: la autorización DEBERA SER OTORGADA POR EL/LOS PROPIETARIOS (SI EL BIEN ES GANANCIAL POR AMBOS CONYUGES). EN SU DEFECTO POR EL PROMITENTE COMPRADOR, EL USUFRUCTUARIO, EL SUPERFICIARIO O ARRENDATARIO, EN TODOS LOS CASOS CON DOCUMENTOS DEBIDAMENTE INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS PUBLICOS, DE LOS QUE SURJAN FACULTADES SUFICIENTES, TODO LO CUAL SE CERTIFICARA NOTARIALMENTE.

SOLICITUD MODELO A

(FECHA.....)

Sr. Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, quien suscribe Sr./Sra. **(Nombre o Empresa)** ante Ud. se presenta y solicita autorización desde el punto de vista aeronáutico, para la construcción de **(antena, edificio, chimenea, parque eólico, tanque de agua, etc.)**.

Datos del solicitante

- Propietario de la construcción:
- Empresa:
- Dirección:
- Teléfono:
- Celular:
- Fax:
- Email:
- Departamento:
- Localidad:

Datos de la construcción

- Tipo de elemento:
- Altura sobre el terreno: **(En caso de tratarse de un elemento a construir sobre la azotea de un edificio, incluir la altura del edificio sobre el terreno).**
- Dirección:
- Departamento:
- Localidad:

DECLARO JURADAMENTE QUE LOS PADRONES DONDE SE EMPLAZARA LO SOLICITADO SON LOS SIGUIENTES: PADRON....., SECCION JUDICIAL....., LOCALIDAD CATASTRAL.....DEL DEPARTAMENTO DE

Sin otro particular, saluda atentamente.

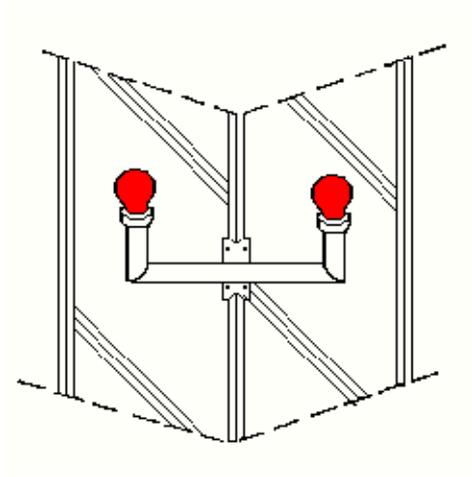
.....

FIRMA

ACLARACION DE FIRMA

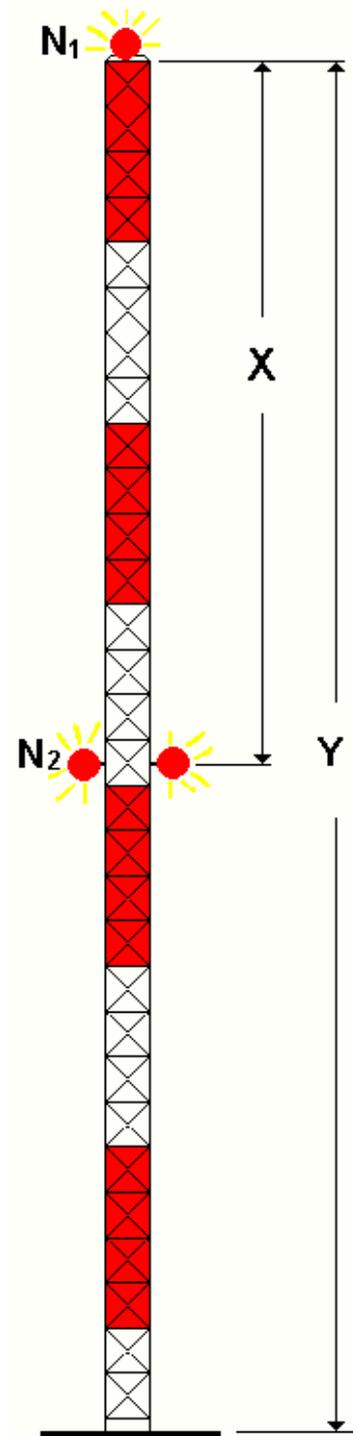
CEDULA DE IDENTIDAD

Extractado del Anexo 14 "AERODROMOS" de la
 OACI
 (Organización de Aviación Civil
 Internacional)



$$\text{Número de luces} = N = \frac{Y(\text{metros})}{45}$$

$$\text{Espaciado de luces} = X = \frac{Y}{N} \leq 45 \text{mts.}$$



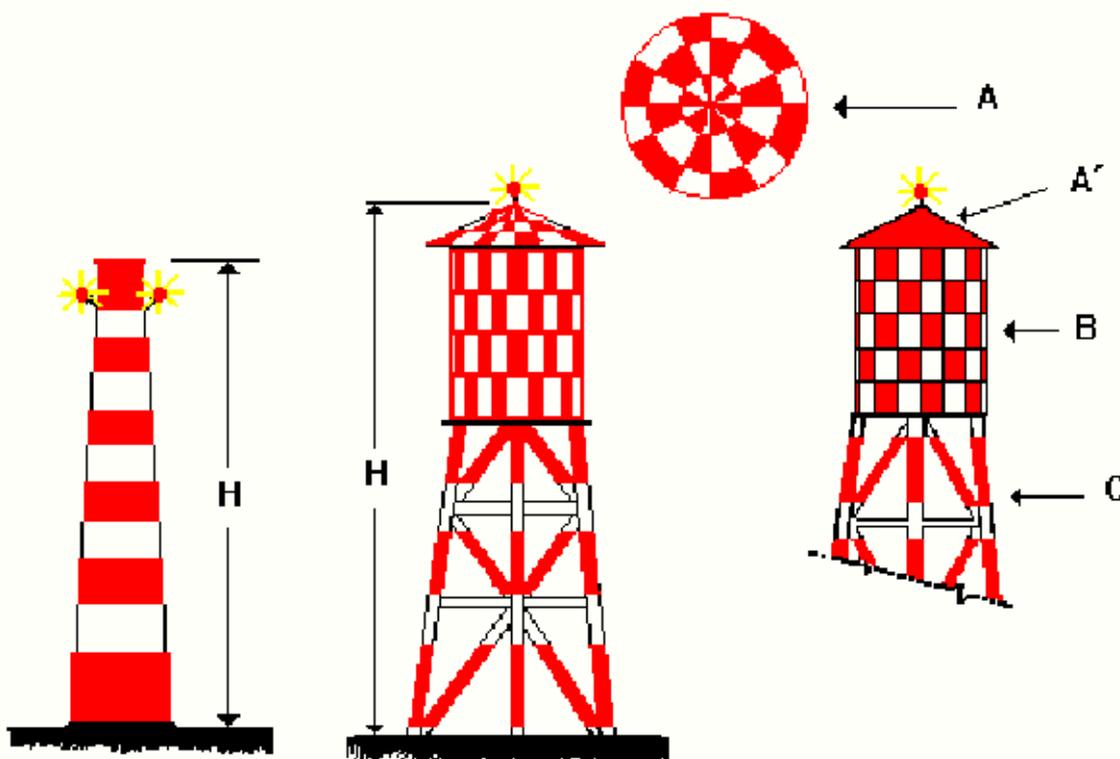
NOTA:

El balizamiento diurno consistirá en franjas alternadas de rojo y blanco, y el nocturno de balizas de color rojo.-

Pasados los 150 mts. los obstáculos deberán tener destelladores blancos de gran intensidad permanente.-

Extractado del Anexo 14 "AERODROMOS" de la OACI

(Organización de Aviación Civil Internacional)



A = PATRON DE LA PARTE SUPERIOR

A' = PATRON DE TECHO SIMPLE

B = SUPERFICIE CURVA

C = ARMAZON

NOTA: En los ejemplos anteriores, H es menor de 45 metros.-

Para alturas superiores a ésta deben añadirse luces intermedias, como se explica en página anterior.-

Las franjas deberán ser alternadas de color rojo y blanco.-

- coordenadas geográficas con un detalle de ubicación de las citadas coordenadas sobre los padrones que correspondan
- elevación
- orientación
- dimensiones (largo y ancho)
- tipo de suelo
- obstáculos en cercanías (árboles, alambrados, líneas de energía eléctricas, etc.)
- autorización del /los propietarios y certificado notarial de acuerdo al modelo adjunto

MODELO

CERTIFICADO NOTARIAL

Fecha: *la autorización deberá ser otorgada con una ANTELACION MAXIMA de 30 días a la fecha de la solicitud.*

Sr. Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Presente.

De mi/ nuestra mayor consideración quien/es suscribe/n..... - Persona física (nombres y apellidos completos) nacionalidad, mayoría de edad, estado civil (estableciendo nupcias y nombre completo del cónyuge o ex cónyuge) cedula de identidad y domicilio- **de ser un inmueble de naturaleza ganancial deben comparecer ambos cónyuges-** o Persona jurídica (razón social), con domicilio en..... de (ciudad)- República Oriental del Uruguay - ante Ud. se presenta/n y en su carácter de PROPIETARIO/S (PROMITENTE COMPRADOR /USUFRUCTUARIO- TITULAR DE UN DERECHO REAL DE SUPERFICIE/ ARRENDATARIO) del inmueble/s padrón/es N^o..... sito/s en la Localidad Catastral.....(.... Sección Judicial de.....) , autoriza/n expresamente respecto del citado inmueble/s (OPCIONES): a) la instalación en el citado inmueble de una antena, b) la instalación y/o construcción de un parqueo eólico, e) la instalación y/o construcción de..... (elemento comprendido en las previsiones técnicas de los Requisitos Básicos).

FIRMA/S

ACLARACIÓN DE FIRMA/S :

CÉDULAS DE IDENTIDAD:

XX ESCRIBANO PUBLICO CERTIFICO QUE: I) la firma/s que antecede/n es/son auténticas y fue/ron puesta/s en mi presencia por persona/s hábil/es y de mi conocimiento el/los Sr/es..... II) a) De ser persona física se indicará: datos filiatorios, Cedula de Identidad y Domicilio; b) De ser persona jurídica se indicará lo siguiente: razón social, denominación, RUT, domicilio, objeto plazo y vigencia de la sociedad, tipo de documento de constitución, número y fecha de inscripción del mismo en el Registro de Personas Jurídicas –Sección Comercio- así como se consignará que se han efectuado las publicaciones legales, los mismos extremos deberán certificarse en caso de haberse producido modificaciones de cualquier tipo detallándose las mismas y se certificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N^o 17.904 de 7/1/05. Nombre/s y apellidos completos cedula de identidad y domicilio de los representantes de la sociedad vigencia del/los cargos del/los representante/s y que este/os tiene/n facultades suficientes para representar a la persona jurídica a los efectos de la autorización que antecede. c) De comparecer por Mandato general o especial se certificará tal extremo, así como que del mismo surgen

facultades suficientes para la autorización de marras y que el mismo se encuentra vigente **III)** El Sr/es..... (o la persona jurídica-razón social) es/son propietario/s del siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la localidad catastral..... (..... sección judicial de.....), zona, con frente a la calle.....empadronado con el Número....., según plano de mensura del Agrimensor de fecha..... inscripto enen fecha..... con el numero..... . Todo lo cual surge de la primera copia de la compraventa debidamente inscripta en el Registro respectivo con el número.... en fecha....**Dicho inmueble tiene la naturaleza jurídica de bien.... (Propio o Ganancial).** Todo lo cual surge de la documentación que tengo a la vista. (De comparecer a otorgar la autorización : a)el Promitente comprador: se consignará tal calidad y que el promitente comprador tiene la posesión del bien y los datos de la promesa y su inscripción registral; b) el Usufructuario: se consignará tal calidad y que el usufructuario tiene actualmente la posesión del bien y los datos de la constitución del derecho real de Usufructo y su inscripción registral; c) el titular de una Derecho real de Superficie: se consignará tal calidad y que el usufructuario tiene actualmente la posesión del bien y los datos de la constitución del derecho real de Usufructo y su inscripción registral; d) El Arrendatario: se consignará tal calidad y que el arrendatario tiene actualmente la posesión del bien y los datos del contrato de arrendamiento y su inscripción registral debiendo consignarse expresamente por el Escribano certificante que del contrato de arrendamiento surgen facultades suficientes y vigentes para la autorización respectiva. **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte y para ser presentado ante Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica extendiendo el presente que signo, firmo y sello en, el dede dos mil

(El presente deberá ser extendido con una ANTELACION MAXIMA de 30 días a la fecha de la solicitud coincidiendo con las firmas y situación jurídica que se certifica en Papel Notarial y contar adheridos los Montepíos Notariales correspondientes).

EN CASO QUE EL SOLICITANTE (y eventual futuro autorizado) SEA UNA PERSONA FISICA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE OTRA O UNA PERSONA JURIDICA, DISTINTA A EL/LOS PROPIETARIO/S deberá además de completar el formulario modelo "A" acreditar la personería, representación facultades y vigencia de la representación que invoque a la fecha de la solicitud. A tales efectos dicho extremo podrá acreditarse por otro Certificado Notarial o podrá agregarse un numeral en el modelo de certificado notarial que antecede consignándose claramente tales extremos.

****NOTA: En caso que el Profesional Escribano Público actuante requiriera alguna aclaración sobre el modelo que en forma detallada antecede podrá el citado Profesional contactarse con la Asesoría Notarial de la DINACIA teléfonos: 26040408 Internos: 4413, 4414 y 4409.***